

1. Contribución escrita / informe elaborado por parte de la organización consejo comunal Primero de Mayo sector I para el resumen que elabora la oficina del alto comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la Republica Bolivariana de Venezuela.
2. La comunidad Primero de Mayo sector I se organiza en consejo comunal promoviendo la participación protagónica el 05 de diciembre de 2006. Para febrero de 2007 es cuando logramos obtener el Rif de la cooperativa consejo comunal, se recibe información que debemos cambiar de denominación, eso ocurre en marzo de este mismo año pasamos a banco comunal, se logra la instalación de un modulo de barrio adentro I y también el beneficio de una bodega mercal (Mercalito), cerrando así este año 2007 organizados con 26 voceros (as) y habiendo entregado un proyecto de sustitución de ranchos por viviendas. Comenzamos el año 2008 logrando la formación por FONDEMI para ser beneficiados con 300.000 BsF para ser entregados a la comunidad en socios productivos. Para el primer trimestre de este año se ejecuta el primer proyecto (sustitución de pipas por tanque), luego para el tercer trimestre continuamos ejecutando proyecto cubriendo así la totalidad de la comunidad en sustituir pipas por tanques de polietileno. En este mismo año (2008) se realizaron abordajes con la misión José Gregorio Hernández misión Energética, se realizan actividades deportivas, recreativas y culturales conmemorando el aniversario N° 38 de esta comunidad, el día de las madres, día internacional del niño y fiestas decembrinas, también se entregan ayudas técnicas, medicamentos y recursos para realizase estudios médicos. Recibimos la apertura de una casa de alimentación asignada por el Instituto Nacional de Nutrición (INN) beneficiando 150 personas.
3. Arrancamos el 2009 con buen pie por autogestión se celebra la fiesta de Reyes Magos, y aberturamos un programa de radio que lleva por nombre "Consejos Comunales en Acción". Y con un nuevo reto ya que se vence el periodo de gestión del Banco Comunal. En marzo del 2009 se logran las elecciones para la nueva junta del Banco Comunal y conformación de los diferentes Comité del Banco Comunal. Luego de obtener el nuevo registro, documentación legal, continuamos en la actualización de estudio socio – económico, tabulación demográfica, y diagnosticando las necesidades, debilidades y fortalezas. Para el mes de mayo se celebra el aniversario N° 39 de la comunidad y se celebra el día de las madres, en julio se celebra día internacional del niño, se logran presentar 3 proyectos ordinarios en diferentes instituciones, se hacen jornadas medicas, se instala el club de los abuelos con barrio adentro deportivo, también en este año (2009) salimos

al aire por TV simultáneamente el programa “Consejos Comunales en Acción”, se abren las puertas al trabajo comunitario Universidades – Consejos Comunales, donde se ha logrado implementar un nuevo sistema de administración como lo es el Trueque, la construcción pequeña del Centro de información comunal, el rescate y la valorización de los símbolos patrios. En este mismo año se logra la formación de voceros y voceras del Consejo Comunal en la Escuela del Poder Popular, se incentiva a los ciudadanos y ciudadanas para la recolecta de 1Kg de alimento para formar bolsas de comidas que serán otorgadas los miércoles a personas necesitadas, se logra la inclusión al Instituto Nacional de Servicio Social (INASS) y beneficiar a varios adultos mayores. Para este año se entregan nuevas ayudas técnicas (bastones, sillas, muletas entre otros) en conexión con la misión José Gregorio Hernández, se recibe Kit deportivos para ser utilizados en la comunidad, Operativos de alimentos PDVAL, conformar la Sala de Batalla General Florencio Jiménez de la Parroquia Juan Bautista Rodríguez (7 Consejos Comunales), cerramos este año con actividades para los niños (obsequios, golosinas y refrigerio) y actividades con los adultos donde se intercambia platos de comidas preparadas (La porción de mi Hermano).

4. Empezamos con otro gran reto en el año 2010, con el proceso de adecuación del Consejo Comunal, cumpliendo así con la Ley logrando ser Registrado ante la Taquilla Única en fecha (05/05/2010), se hicieron nuevas elecciones (15/04/2010) quedando integrado por 54 voceros y voceras, nuevamente la formación de voceros (as) y comunidad realizan la Escuela de Poder Popular, en esta misma fecha comienza el trabajo político e ideológico para elecciones parlamentarias. Se logra el enlace con la mesa de Energía y gas la instalación de un estantero Comunal (PDV – Gas Comunal), acto que se une a la celebración del aniversario N° 39 de la comunidad y celebración del día de las madres, en julio celebración del día internacional del niño que conto con las actividades deportivas, recreativas y culturales. Los voceros (as) y comunidad del Consejo Comunal realizan trabajo voluntario en la comunidad Guadalupe, preparando el terreno para el Primer Encuentro Inter – salas Sociales.
5. En el mes de Agosto comienza la Guerrilla Comunicacional, las estrategias, el abordaje casa a casa y todo aquello que involucren a las Elecciones Parlamentarias, donde se imparten la formación del Poder Popular en las comunidades participando nosotros con 26 ciudadanos.
6. En septiembre de este mismo año, logramos ser beneficiados con un proyecto de bajo costo y alto impacto (Rehabilitación y dotación parcial de la casa de alimentación la Quiboreña), mediante Servicios Autónomos de

Fondos Nacional para los Consejos Comunales (SAFONACC), se benefician 35 Familias al quedar seleccionada para rehabilitar sus viviendas.

7. Este mismo año se incluyen 72 niños (as) y adolescentes, siendo incorporado a Semilleros de la Patrias.
8. Con enlace de Barrio adentro y autogestión por 2 años consecutivos se le soluciona problemas de salud a ciudadanos (as) entregándoles medicamentos. También hay nuevos beneficiarios por asignación del Instituto Nacional de Servicio Social (INASS).
9. Enlace con Universidades nuevamente logrando un periódico alternativo llamado "Conexión Comunal", resaltando y dándole valor a los Símbolos Patrios se logra pintadas de paredes "Murales", este enlace con las diferentes Universidades, otorga la formación en la asamblea de ciudadanos (as), temas importantes como: La Ley Orgánica de los Consejos Comunales, Economía Comunal, Administración y Contabilidad, entre otros. Se forma el Comité para la Defensa de los Derechos de la Mujer a una vida libre de Violencia enlazado con otros grupos de Estudiantes Universitarios.
10. Durante este año se hizo integración con la Misión Ribas recibiendo a los estudiantes para escuchar charlas de: Drogas, Embarazo Precoz, Enfermedades de transmisión sexual y otros. Se preparan a niños/niñas, adolescentes y adultos en el manejo tecnológico (computación) con diferentes instituciones. Cerramos el 2010 con actividades decembrinas (compartir e intercambios de obsequios) .Recibimos el 2011 con un gran logro la ejecución de rehabilitar 35 viviendas (en la actualidad), realizamos jornada de citología, dotación de barrio adentro I (paraban, útiles de oficina). Entrega de medicamento a personas con enfermedades crónicas. Nos integramos nuevamente al trabajo voluntario con sala de batalla social (rescatando espacios comunitarios). Enlace con la universidad para el rescate y valor que tienen los símbolos patrios para los niños/niñas y adolescentes. Participación en las diferentes discusiones de las leyes, líneas estratégicas y encuentros.
11. Consejo Comunal Primero de Mayo Sector I , Rif : J- 29941637 – 1 correo electrónico: [consejocomunalmayo1@hotmail.com](mailto:consejocomunalmayo1@hotmail.com) , Fundada: 5 de Diciembre de 2006, Ubicado en el Estado: Lara, Municipio: Jiménez, Parroquia: Juan Bautista Rodríguez, Limitando con: Norte: Av. 24, Sur: Av. 21, Este: Calle 9A y Oeste: Calle 10. Dirigido a 168 Familias, conformadas por 987 personas, distribuidas 153 Niñas, 138 Niños, 183 Adolescentes, 218 Mujeres, 202 Hombres, 56 Adultas Mayor, 50 Adultos mayor y 17 Discapacitados.

12. Es una organización que tiene por objeto en el marco constitucional de la Democracia Participativa y Protagónica, servir de instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos (as) y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social.
13. La Participación Protagónica es un derecho que aparece enmarcado en el Art.70 de la Carta Magna y contribuye a la formación de los Consejos Comunales por votación o elecciones como lo establece el Art. 63.
14. En cuanto a la Salud el Art. 83 nos garantiza política orientada al bienestar elevando la calidad de vida y allí podemos nombrar los siguientes logros: Modulo de Barrio adentro, atendiendo Salud Integral (Embarazadas, Niños (as), Adolescentes, Adulto mayor, Discapacitados, entre otros), entrega de medicamentos a 30 familias con enfermedades crónicas, entregas de ayudas técnicas y enseres cumpliendo así con el Art. 81, operativo medico asistencial con un aproximado de 2013 personas atendidas, operativo de citología con Farmatodo por Ti y entrega de recursos para realizar estudios médicos.
15. La Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Alimentaria (LOSSA), Nos enseña que todo ciudadano debe tener una buena alimentación, esto nos motiva a lograr: una bodega Mercal (Mercalito), la entrega de una casa de alimentación asignada por el (INN) beneficiando a 150 personas y en aras de esta seguridad alimentaria alcanzamos ejecutar operativos de alimentos PDVAL, por autogestión todos los miércoles se recolectan 2 bolsas de comidas para ser entregadas a personas con necesidad de Alimentación.
16. Iniciamos mejorando la Economía comunal otorgándoles créditos Socio – Productivos para mancomunados Gracias a (FONDEMI) logramos entregar 300000BsF según el Art. 118.
17. Garantizando el goce de los Servicios como el Agua logramos entregar 295 Tanques de Polietileno sustituyendo así las Pipas, así mismo proveemos de un estantero de PDV – Gas Comunal aplicando allí el Art. 110.
18. El Art.111. Nos beneficia para la calidad de vida individual y colectiva logrando Kit Deportivos, conformación de equipos y encuentros deportivos, también promovemos las actividades recreativas integrando al niño (a), adolescentes y adultos. Art.99. Donde los voceros (as) promueven los valores culturales en actividades de calle.

19. Como lo establece el Art.108 de los medios de Comunicación Social somos pioneros en establecer un programa radial “consejos Comunales en Acción”, y un periódico “Conexión Comunal” como medios alternativos.
20. En pleno ejercicio de sus derechos y el respeto de su dignidad humana nos amparamos en el Art. 80 y conformamos el Club de los abuelos, la asignación económica del (INASS).
21. La formación de 72 Semilleros de la Patria entregados a Sala de Batalla Social, los protege y ampara la (LOPNA).
22. El trabajo Comunitario con Diferentes Instituciones (Universidades, Liceos y Escuelas) Garantizan la formación según Art.102. de esta manera se han logrado Infraestructura (Centro de Información), Murales (Rescate de Símbolos Patrios), Talleres y actividades socio – económicas.
23. Art.82. Donde se habla de Viviendas adecuadas allí logramos en una primera parte la Rehabilitación (Mejoras) de 35 Viviendas que en estos momentos están en ejecución.

#### **24. Recomendaciones:**

- Que exista un instrumento que verifique, asegure y garantice dentro de cada Hogar y en cada Comunidad el goce de estos Derechos y Deberes. Es decir que se pueda palpar la satisfacción de cada Ser Humano.
- Para el disfrute de estos Derechos que las instituciones cumplan con sus Deberes y comprometidos a dar respuestas.